



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

219/16

RESOLUCIÓN F.C.S. Nº

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 NOV 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Presidente del Colegio Profesional de Enfermería de la provincia de Catamarca, mediante la cual solicita Auspicio al "V Congreso Provincial de Enfermería - Catamarca 2016", a realizarse en el Auditorium del Hospital San Juan Bautista, entre los días 21 y 22 de noviembre de 2016, actuaciones obrantes en Expte. Nº 079/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro está organizado por el Colegio Profesional de Enfermería de la provincia de Catamarca.

Que el mismo es un evento académico científico relevante y tiene como finalidad el fortalecimiento y la actualización de los conocimientos científicos de Enfermería como profesión disciplinar.

Que el Congreso tendrá como disertantes a profesionales que cuentan con amplio conocimiento y experiencia en las temáticas a desarrollar y está destinado a Docentes, Estudiantes y Egresados de la Carrera Licenciatura en Enfermería de nuestra Facultad y del medio.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recursos Humanos en salud, estima pertinente auspiciar dicho Congreso.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria de Extensión de la Facultad.

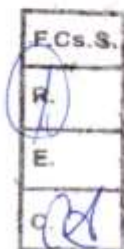
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Auspicio al "V Congreso Provincial de Enfermería - Catamarca 2016", a realizarse entre los días 21 y 22 de noviembre de 2016, en el Auditorium del Hospital San Juan Bautista.


ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-




ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD


Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. CLAUDIO ALEJANDRO ANDREATI
SECRETARIO INFORMATICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA